



**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 02.**

En Collipulli, a 11 de enero del año 2017, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la sesión el Presidente Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez.**

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín Secretario Municipal y secretaria de actas la Sra. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales

**Sr. José Herrera Saldías.**

**Sr. Luis Bustos Zapata.**

**Srta. Alejandra Malian Collio.**

**Srta. Teresa Ringele Montanares.**

**Sra. Mery Anne Navia Venegas.**

**Sr. Andrés Llano Jara y de la Sra. Carolina Matus de la Parra Pinto en su Rol de Control Interno de la Municipalidad.**

**1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.**

Sin observaciones se aprueba acta anterior.

**2.- Cuenta:**

**No Hay**

**3.- Tabla Ordinaria:**

**3.1.- Ord. Nro. 6 de fecha 05 de enero 2017 de parte de Jefa de Departamento de Administración de Educación Municipal, quien envía Informe de Contrataciones realizadas durante el mes de diciembre del año 2016.**

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en las carpetas para conocimiento y análisis de los concejales.

**3.2.- Informe Nro. 07 de fecha 09 de enero 2017, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para ingresar al Presupuesto Municipal \$51.632.952 correspondiente a la Construcción de Juegos Infantiles y Aeróbicos, Villas Unidas, Collipulli.**

El **Director de SECPLAC Don Joaquín Gallardo Orellana**, saluda al Honorable Concejo Municipal y señala que Villas Unidas es el nombre del proyecto, unión de dos proyectos que postularon al PMU de línea de emergencia ya aprobados con resolución y que los recursos deben ser ingresados al fondo municipal; se denomina Villas Unidas porque está en un terreno que conforma un equipamiento comunitario que está en el límite de dos villas de la comuna, Villa Salvador Allende y Villa Colon.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita al Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento, quienes aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N° 10**

*“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes del Subsecretario de Desarrollo Regional a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento*

*Comunal Línea Emergencia comuna de Collipulli, denominado Construcción Juegos Infantiles y Aeróbicos, Villas Unidas Collipulli, equivalente a un monto de \$51.632.954”*

3.3.- Informe Nro. 08 de fecha 09 de enero 2017, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para ingresar al Presupuesto Municipal \$59.391.527 correspondiente a la Construcción de Juegos Infantiles y Aeróbicos, Parque Santa Lucia, Collipulli.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita al Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento, quienes aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 11

*“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes del Subsecretario de Desarrollo Regional a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea de Emergencia de Collipulli, del proyecto denominado Construcción Juegos Infantiles y Aeróbicos, Parque Santa Lucia Collipulli por un monto equivalente a \$59.391.527”*

#### 4.- VARIOS.-

##### INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. JOSE HERRERA SALDIAS:

El Concejal Sr. José Herrera Saldias, plantea la situación familias del sector rural El Encinar a quienes se les construyo casa habitación por subsidio con fosa, las que se encuentran colapsadas; por lo que consultan que posibilidades existen de un camión que haga la limpieza y mantención de esta; señala que son tres familias que se encuentran en la situación; **el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** responde que el tema está siendo evaluado en conjunto con el Director de Obras Municipal para la posibilidad de oficiar a Forestal Mininco ya que ellos cuentan con un camión acondicionado para realizar este tipo de requerimientos. **Tema que será tratado en reunión de CTA.**

En un 2do punto el Concejal expone la preocupación manifestada por el Sr. Celso Acuña encargado del proyecto PAPAGENO, quien tiene la necesidad de saber si hay continuidad de dicho proyecto, **el Alcalde** acota que son recursos que ingresan a Dirección de Educación Municipal; **la Concejal Srta. Teresa Ringele Montanares** agrega la excelencia y alto nivel de profesionalismo de parte del Sr. Acuña destaca el hábito que ha formado a los alumnos de sectores rurales por la música, en opiniones de los Sres. Concejales manifiestan la participación presentada en la recién pasada muestra costumbrista de la comuna; tema que será coordinado y evaluado entre el Alcalde de la comuna, el concejal y la Directora de Administración de Educación Municipal.

##### INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRA. MERY ANNE NAVIA VENEGAS:

La Concejal Sra. Mery Anne Navia Venegas, solicita la posibilidad de una reunión que cuente con la presencia del Sr. Alcalde en conjunto con el Comité de Salud de Villa Mininco, para tratar temas que afectan directamente a villorrios en la atención del servicio de salud primaria.

En un 2do punto la Concejal, consulta un tema pendiente con la luminaria en Villa Mininco y sectores que se encuentran completamente oscuros, **el Alcalde** responde que se hizo llegar un escrito a la radio explicando que el proyecto aún no está terminado y que solo va en un 60% de avance considerando que tienen plazo todo el mes de enero, la concejal señala que hay postes que no tienen conexión, indica que se trata de 1 poste en sector las acacias, 1 en las araucarias sector las vertientes, 3 postes en las Margaritas sector el bosque; **el Alcalde** reitera que solo les falta la extensión de los cables para que sea un tema concreto. **Se establece tratar tema en reunión de CTA.**

##### INTERVENCION DEL CONCEJAL LUIS BUSTOS ZAPATA:

El Concejal Sr. Luis Bustos Zapata señala que vecinos de sector Villa Bicentenario y Villa Pulmahue solicitan garita en el sector Norte a Sur carretera 5 Sur debido al alto tránsito y bajada de peatones de los distintos buses que circulan al paso de la comuna, **interviene el Concejal Sr. Jose Herrera Saldias** explica que se ofició al Ministerio de Transporte solicitando este requerimiento y en respuesta se recibió la explicación que un paradero en ese lugar no corresponde e indicaron que la garita autorizada está en la ubicación idónea correspondiente a la rotonda de la comuna, en opiniones de los presentes se **concluye que el tema sea tratado en reunión CTA** para ser consultado con el Jefe de Tránsito.

En un 2do punto el Concejal plantea y propone que el paseo Patrimonial ubicado Freire en continuidad con Luis Eberhard lleve nombre del ex Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira, a objeto de reconocer sus años de servicio a la comuna y dedicación a su función como Alcalde durante 16 años y 1 periodo de Concejal.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita al Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento, quienes aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 12

*“Se acuerda aprobar que el Proyecto Circuito Vehicular Peatonal Patrimonial Collipulli, sea nominado como Paseo Patrimonial Leopoldo Rosales Neira, en reconocimiento al servicio prestado durante los años 2000-2016 como Alcalde de la comuna de Collipulli.”*

#### INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES:

La Concejal Srta. Teresa Ringele Montanares, consulta si se ofició a quien corresponda por evento ubicado en calle Freire con O'Higgins; recibe como respuesta que ya está efectuado y enviado el oficio, pero aún no se ha obtenido una respuesta satisfactoria.

En un 2do punto la Concejal plantea que el concejo anterior ya había tratado tema de calle Caupolicán al llegar a Lynch donde existe un tramo de vereda que es parte de la propiedad del Sr. Armando Quiñones tramo en que los transeúntes no le pueden dar el uso que corresponde a la vereda debido que se encuentra cercada en el territorio del particular, consulta si es posible comprar el tramo de terreno para la continuidad de la vereda como corresponde, solicita se efectúen las investigaciones y gestiones necesarias para una respuesta satisfactoria; **interviene la Concejal Sra. Mery Anne Navia Venegas** quien señala que cuando se trata de expropiación es el SERVIU quien se encarga de gestionar y llevar a cabo los trámites correspondientes; **Control Interno** responde que conforme al Art. 65 letra F la Municipalidad podría expropiar con acuerdo de Concejo bienes inmuebles que es el caso de terreno en discordia siempre y cuando la finalidad sea acorde al Plan Regulador Comunal. **Tema a tratar en reunión CTA con los Directores de SECPLAC Don Joaquín Gallardo y Director de Obras Municipal Don Claudio Nuñez.**

En un 3er punto la Concejal plantea que en calle Lynch entre Manuel Rodríguez y Av. Saavedra Norte donde se ubica sitio eriazo no hay vereda, argumenta que transitan peatones los que requieren de la construcción de veredas, por lo que solicita se considere esta dirección en proyecto futuro.

En un 4to punto la Concejal solicita que el Sr. Alcalde en sesión próxima pueda entregar información de todo lo que está realizando la Municipalidad refiriéndose a los avances del funcionamiento y gestiones de esta, como cuenta ejecutiva.

En un 5to punto la Concejal solicita la posibilidad de reprogramar las sesiones del mes de febrero en fechas más continuas para así dejar libre un periodo de vacaciones.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita al Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento, quienes aprueban por unanimidad.

#### ACUERDO N° 13

*“Se acuerda aprobar que, por inicio de periodo de vacaciones por parte de algunos miembros del Honorable Concejo Municipal, durante el transcurso del mes de febrero del año 2017, las sesiones de concejo se realizarán conforme al siguiente calendario:*

- *1era. Sesión: miércoles 1 de febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo.*
- *2da. Sesión: lunes 06 de febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo.*
- *3era. Sesión: jueves 09 de febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo.*

#### INTERVENCION DE LA CONCEJAL SRTA. ALAEJANDRA MALIAN COLLIO:

La Concejal Srta. Alejandra Malian Collio consulta respecto la fiscalización que tienen las camionetas que vienen a ofrecer y vender sus productos a la comuna, ya que ha sido constante el reclamo de los

comerciantes locales, en relación a estos vehículos que circulan en distintos sectores ofreciendo la venta de frutas, verduras, papas, queso, huevos, etc., sin fiscalización; agrega que personas han llamado a carabineros y a la Municipalidad sin tener respuesta de quien es responsable de la ausencia de inspectores o fiscalizadores; por lo que solicita se responsabilice la entidad correspondiente y se elabore un plan de intervención para mejorar este tipo de situaciones y para tranquilidad de comerciantes locales, agrega como ejemplo la fiscalización que ha tenido el local comercial S.O.S. en cuyo informe ya estudiado por los presentes se deja ver las reiteradas fiscalizaciones que ha tenido incluso a altas horas de la madrugada, por lo que considera que si hay rigurosidad en el comercio sea de igualdad para todos.

**En un 2do punto la Concejal** solicita un diagnóstico del estado en que se encuentran canchas y juegos infantiles en los distintos sectores rurales y urbanos, saber como se puede hacer un mejoramiento y mantenimiento permanente de estos recintos, considerando que los niños se encuentran de vacaciones y las canchas no están en condiciones, plantea que SECPLAC y Dirección de Obras Municipal realicen un catastro del estado en que se encuentran y así abordar como municipio un plan comunal el mantenimiento y mejoramiento de los recintos tanto deportivos, recreación de niños y jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores de la comuna, y sectores rurales. Tema a tratar en reunión CTA.

**En un 3er punto la Concejal** expone información que le solicitaron transmitiera sobre la reunión de la mesa de participación local, el programa municipal mapuche y Ministerio de Salud respecto a la construcción del Hospital Intercultural, agrega que para conocimiento de los presentes el predio fue comprado al lado de Villa Pulmahue, indica que el diseño arquitectónico ya fue elaborado con mirada y perspectiva intercultural, considerando que será la única obra construida en la comuna con pertinencia cultural donde hay un 30% de población mapuche en la comuna, acota que se confirmará del Ministerio de Salud la visita de la Ministra de Salud ya que la comunidad mapuche quiere realizar una ceremonia YEYIPUN para solicitar permiso a la tierra así dar inicio a la construcción que le servirá a toda la comunidad mapuche y no mapuche, lo que tiene un sentido de espiritualidad; hay dos fechas propuestas por la Ministra de Salud una el día 24 o el día 31 de enero año en curso fecha a confirmar a más tardar el día viernes 13 del presente por la Ministra de Salud quien participará de dicha ceremonia; señala que la idea es que una vez confirmada la fecha el Concejo pueda asistir a tan importante y relevante invitación. **Informar CTA las fechas tentativas de la visita de la Ministra de Salud.**

**En un 4to punto la Concejal** solicita al Sr. Alcalde, Directora de Dirección Desarrollo Comunitario, Directora de Administración y Finanzas a reunión en conjunto con Don Dionisio Prado y la Srta. Claudia Cayul para trabajar el tema de logística, previo a ceremonia de YEYIPUN. Tema a Informar a CTA.

**La Concejal Srta. Alejandra Malian Collio** informa que a contar del día 10 de enero del presente año se encuentra encargada de la oficina CONADI en la comuna de Collipulli; entrega información del subsidio de tierras las postulaciones abiertas hasta el 03 de febrero año en curso, horario de atención al público los días lunes, martes, miércoles y viernes en Alcázar 1048 de 8:30 a 14:00 horas 2do piso, día jueves en terreno.

**La Concejal Srta. Alejandra Malian Collio** informa que el consejo de cultura se comunicará con el Sr. Alcalde para ver la posibilidad de hacer un internado lingüístico en mapudungun con Don Pedro Mariman.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. ANDRES LLANO JARA:**

**El Concejal Andrés Llano Jara**, plantea la preocupación de vecinos y dirigentes del sector rural Jauja, Los Guindos hasta sector Pemehue respecto al camino que se encuentra en mal estado producto del tránsito y peso de vehículos forestales, señala que no hay señalética, que en las curvas hay árboles que inhabilitan la visibilidad de conductores y transeúntes, solicita que Dirección de Obras Municipal pueda revisar caminos en conjunto con Vialidad, **el Alcalde** responde que se ofició a Vialidad como encargados en la mantención de los caminos.

**3En un 2do punto el Concejal** señala que vecinos del sector rural Pemehue manifiestan preocupación **En un 2do punto el Concejal** señala que vecinos del sector rural Pemehue manifiestan preocupación respecto al retiro de basuras que no tienen en su sector, solicita la posibilidad que un camión realice labor de retiro de desechos semanalmente como se efectúa en la población urbana o la posibilidad de un container que pueda almacenar los residuos hasta su debido retiro.

En un 3er punto el Concejal plantea que familias del sector Huapitrio, Maica no son beneficiados con APR, por lo que no tienen una solución paliativa, considera se debe realizar un trabajo en profundidad con el Ingeniero Geomántico y este en conjunto trabaje con el encargado de recursos hídrico para un proyecto de georeferenciación y ver una solución real a las familias que no fueron beneficiadas con APR.

En un 4to punto el Concejal señala que se reunió con los jóvenes que realizan BMX y Skater, indica que los jóvenes utilizan recursos personales y familiares para beneficio de su disciplina, razón por la cual solicitan recursos y la consideración de sus opiniones al momento de realizar mantención o reparación de los espacios que utilizan en su recreación deportiva, requerimiento dirigido a Dirección de Obra. El Alcalde señala que en la cancha donde practican había un muro que la empresa a cargo de algunos arreglos derribo, muro que necesitan sea reparado para la realización de un campeonato con fecha a confirmar. Tema que será comunicado para su revisión en reunión de CTA.

Sin más puntos varios que tratar el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, da por terminada la sesión, siendo las 16:16 horas, Doy Fe,



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE